

MOODY'S ALERTA

# Menos participaciones, por bache económico

Preocupa que la deuda contraída por los gobiernos locales no se refleje en mayores obras de infraestructura

Yolanda Morales  
 EL ECONOMISTA

LA DESACELERACIÓN económica por la que atraviesa el país podría motivar una menor Recaudación Federal Participable (RFP), que aporta al alrededor de 75% de las participaciones que cada mes reciben los estados, advierte la analista de subsoberanos en Moody's, Roxana Muñoz.

Refiere que en el primer semestre, la RFP fue 4.5% menor con respecto al flujo que originalmente estimó la Federación.

Lo anterior se reflejó en menores recursos del Ramo 28 (participaciones).

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a junio se programaron 278,951 millones de pesos por dicho concepto, es decir, 12,649 millones más de lo que realmente se entregó (266,302 millones).

La RFP "se compone de impuestos como el IVA, que va muy de la mano de la actividad económica, así que al disminuir ésta, una de las consecuencias es que la RFP tiende a disminuir", explica.

No obstante, comenta que, en términos de presión de calificación, existe una bolsa que podría compensar la caída de estos recursos, que es el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

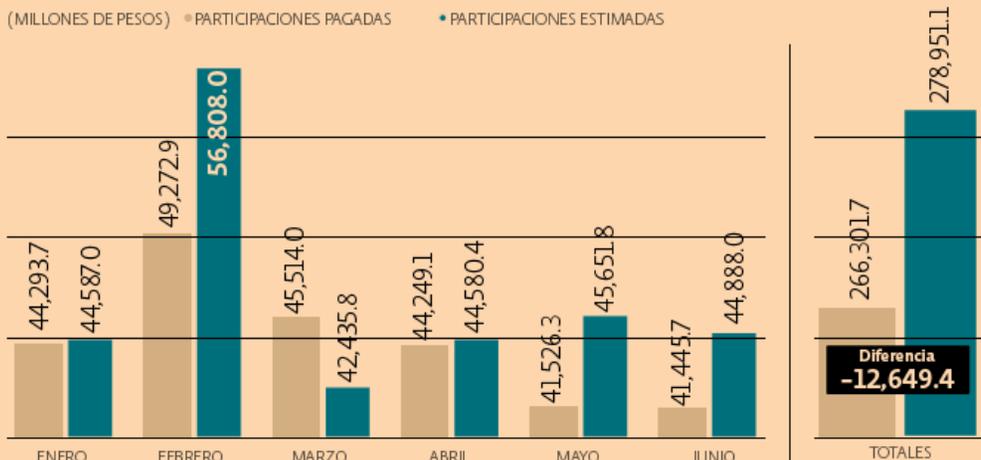
El FEIEF abonó a las 32 entidades 1,937 millones de pesos a cuenta del faltante de participaciones federales que se registró al corte del primer trimestre del año.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, en los primeros tres meses del año, las entidades federativas debieron recibir 143,830 millones de pesos del Ramo 28, sin embargo, sólo obtuvieron 139,128 millones.

## FUGA EN EL BOLSILLO

De enero a junio, las entidades recibieron 12,649 millones menos de lo previsto en el *Diario Oficial de la Federación* por participaciones.

(MILLONES DE PESOS) ■ PARTICIPACIONES PAGADAS ■ PARTICIPACIONES ESTIMADAS



FUENTE: SHCP Y DOF.

**4.5**  
 por ciento  
 fue menor la RFP en el primer semestre en comparación con la esperada

**12,649**  
 millones  
 de pesos fue el faltante de las participaciones a junio de este año.

**75**  
 por ciento  
 de las participaciones proviene de la RFP, de acuerdo con cifras de a regional.

### GASTO CORRIENTE PREOCUPA

Durante su participación en la XIV conferencia anual de la agencia, su senior credit officer de subsoberanos, Alejandro Olivo, habló sobre la situación financiera de los estados y municipios que califican.

Reconoce que les preocupa más el uso que están dando los gobiernos subnacionales a los recursos obtenidos por préstamos, que la rapidez con la que éstos se han crecido, además de que destacó una aparente pausa en la tendencia ascendente en contratación de deuda durante el segundo trimestre del año.

Evidencia que a pesar del nivel de pasivos registrado, equivalente a 3% del PIB, no se ha visto un incremento en la inversión de infraestructura, en la que, por ley, tendrían que verse reflejadas.

De acuerdo con información de la SHCP, a marzo de este año las obligaciones financieras de estados y municipios fueron por 436,242 millones de pesos; tres meses después, en junio, de 443,039 millones, es decir, hubo un aumento de tan sólo 1.5 por ciento.

### REFORMAS POSITIVAS

El analista explica que son dos las reformas que tendrán un mayor impacto en el segmento de los subsoberanos.

Se trata de las normas para armonizar y homologar registros públicos y catastros con repercusión en ingresos propios que llevarían a una mayor recaudación.

Sobre la reforma de disciplina financiera, comentó que aún hay que esperar la ley reglamentaria; sin embargo, tal cual está, se puede anticipar que habrá un factor crediticio positivo, porque habrá registro único de deuda pública.

Al respecto, Roxana Muñoz dice que, actualmente, sólo se registra la deuda de largo plazo, mientras que la de corto plazo se desconoce y es la que se han presentado serios incumplimientos.

Incluso, en una radiografía sobre las reformas presentada en la conferencia, los analistas identificaron como factores positivos los cambios aprobados en torno del límite de endeudamiento, las reglas para contraer pasivos a corto plazo, el sistema de alertas sobre el manejo de deuda, las garantías del gobierno de México y los mecanismos de auditoría.

Mientras los pasivos por pensiones y la prórroga en la aplicación de la ley de contabilidad gubernamental son factores de riesgo negativo para el segmento de estos emisores.

ymorales@economista.mx